

## Extracto

Por resolución de fecha 17 de diciembre de 2021, en causa V-94-2021, el 1° Juzgado Civil de Valparaíso concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Joel Omar Constanzo Acevedo, RUT N°4.843.760-5, ocurrido el día 30 de julio de 2021, a sus hijos: Joel Jonattan Constanzo Trujillo, R.U.N. 10.495.991-1; Johan Andrés Constanzo Trujillo, R.U.N 11.831.406-9; Jovana Andrea Constanzo Trujillo, R.U.N 14.510.936-1; Dariela Paz Constanzo Trujillo, R.U.N 15.071.185-1; Milka Belén Constanzo Ramírez, R.U.N. 19.489.132-6; Sebastián Gabriel Constanzo Ramírez, R.U.N. 22.140.052-6; y a doña Milka Elizabeth Ramírez Pacheco, R.U.N 11.399.732-K, como legitimaria en su calidad de cónyuge sobreviviente y como asignataria de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición, de acuerdo a lo establecido en el testamento abierto anotado bajo el Repertorio N° 648-2021 del Notario Interino y Conservador de Minas de Valparaíso Enzo Emilio Repetto Lues.

